SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

COORDINACIÓN ESTATAL
PARA EL MEJORAMIENTO
DEL ZOOMAT
GOBIERNO DE CHIAPAS

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro".

CONTENIDO

	Página
Presentación	3
Introducción	3
Cumplimiento de actividades en el PAT	6
Capacitación y sensibilización	7
Difusión o divulgación	8
Mejora de procesos	9
Atención de quejas y denuncias	10
Actividades de gestión y colaboración	11
Conclusiones	12
Anexos	14
1.a. Número de personas servidoras públicos que hayan recibido capacitación.	15
1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibo capacitación.	16
2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública.	17
3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas.	18
4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	18
4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos.	18
4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas.	19
4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.	19
4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por prinicipio, valor o regla de integridad.	20
5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	20
6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética.	21
6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta.	22
7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo.	22
8.a. Hojas de firmas	23

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los ***"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"***, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la **Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el **21 de diciembre de 2022** y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 40. "Del Informe de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCI", y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:

1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades *[señalar año]*, tales como:

a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo del año 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control del año 2022, así como a las obligaciones establecidas en los *"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas*".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT del año 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo :	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2022, al menos el **90 %** de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	*Capacitar* al personal de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", en temas de hostigamiento sexual, acoso sexual, actos de discriminación y conflictos de intereses.	*Se realizaron invitaciones mediante circulares, memorandums, a las personas servidoras públicas de la Institución para que se inscribieran y participaran en los diversos cursos de capacitación o sensibilización en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, entre otros. El 95% de las personas adscritas al ente público, acreditaron haber tomado al menos un curso.*	Llenar Formato de anexo **1.a.** (Ver apartado de Anexos, pág. 14), y adjuntar: ✓ Documentos de gestión de capacitaciones; ✓ Listas de asistencia; ✓ Fotografía.
1.2	*Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en materia de La nueva ética; "Conflicto de Intereses y del Protocolo de atención de Hostigamiento y Acoso Sexual"*	*Se acordó que las personas integrantes del Comité de Ética, debían acreditar al menos uno de los cursos de capacitación en las materias vinculadas a los objetivos de dicho órgano. El 95% de las personas integrantes del Comité, acreditaron haber tomado al menos un curso.*	Llenar Formato de anexo **1.b.** (Ver apartado de Anexos, pág. 15), y adjuntar: ✓ Documentos de gestión de capacitaciones; ✓ Listas de asistencia;

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias

NOTA: NO SE REALIZÓ EN ESTE EJERCICIO.

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Impulsar la implementación de mejoras de procesos.	Se presentó como una acción de mejora: *Se actualizó el banner de integridad en la página de la Secretaría, con el objeto de tener una mejor visualización, para facilitar su consulta.*	Llenar Formato de anexo **3.a.** (Ver apartado de Anexos, pág. 16).

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo :	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de *la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y la Coordinación Estatal para el mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro".*
Meta:	Al finalizar el año 2022, al menos 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Se recibió Oficio No. SHyFP/SSJO/DEPCIyE/00944/2022, por la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interes y Ética, de una queja por acoso sexual, presentada por una trabajadora, de esta Secretaría.	Se sometió a conocimiento del Comité, en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2022, y se acordo turnar de manera inmediata a la Persona Consejera, para realizar el llenado del formato de primer contacto, con la presunta victima, para la integración y seguimiento correspondiente.	Llenar Formato de anexo **4. a.** (Ver apartado de Anexos, pág. 17)
4.2	Se remitió el formato de primer contacto ante el Secretario Ejecutivo, mediante el cual la presunta victima se desistió de toda acción administrativa y de toda indole legal en contra de su presunto agresor	Se convocó a una Sesión Extraordinaria, y en ella se propuso cursos, a efecto de sensibilizar en materia de hostigamiento y acoso sexual, a los órganos administrativos donde se encuentran inscritos los invoucrados, por lo que se ordena dar por concluido la denuncia presentada por el desistimiento expreso de la persona denunciante.	Llenar Formatos de anexos **4. b y 4. c.**, respectivamente. (Ver apartado de Anexos, pág. 17 y 18)

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, las actualizaciones del directorio de Integrantes del Comité, cuando hubo cambio de integrantes en el mes de julio.	Captura de pantalla del directorio actualizado en su banner de integrida; Copia de acuse de oficio por el que se informó a la DEPCyE, de la actualización de directorio.
5.2	Realizar capacitación de concientización a los valores éticos en conjunto con la Secretaría de Igualdad de Género.	Se realizaron las capacitaciones al 100% de acuerdo la petición de colaboración solicitada.	Acuse de oficio donde se invitó a los cursos de capacitación.
5.3	Realizar Capacitación para el personal en coordinación con la Fiscalía General del Estado.	Se realizaron las capacitaciones al 100% de acuerdo la petición de colaboración solicitada.	Acuse de oficio donde se invitó a los cursos de capacitación.

IV. CONCLUSIONES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés dio cumplimiento a su Plan Anual de Trabajo 2022, con lo que se fortaleció la ética pública y la integridad de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", por lo que es menester resaltar lo siguiente:

a) Se realizó la convocatoria para integrar el Comité de Ética, de acuerdo a los nuevos **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública,** publicados en el Periódico Oficial No. 200, de fecha 22 de diciembre de 2021.

b) En el mes de mayo y septiembre se realizaron capacitaciones al personal en coordinación con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Secretaría de Igualdad de Género, para sensibilizar con el tema de ética e integridad pública, protocolo de prevención de atención y sanción de hostigamiento y acoso sexual y conflicto de interés, respectivamente.

c) En el mes de julio derivado de los Movimientos Nominales realizado a los Funcionarios Públicos de esta Dependencia, con fechas 01 y 16 de julio del año en curso, se realizaron cambios en la suplencia de la Presidencia, la titularidad de la Secretaría Técnica y en los Integrantes Temporales Suplentes en el nivel de Jefes de Departamento o de Área, este último eligiéndolo en el orden inmediato siguiente de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de votación efectuado el 10 de febrero del año en curso.

d) Al implementarse cursos de capacitación para los integrantes el Comité en coordinación y cooperación, con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, se obtuvieron logros positivos.

e) Se actualizó el Código de Conducta, el Protocolo de Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y el Objetivo del Comité.

f) En el mes de agosto se realizaron capacitación de concientización al personal, en coordinación con la Fiscalía General del Estado

g) Se llevaron a cabo las cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria.

h) Se recibió 01 queja de hostigamiento y acoso sexual, que se realizó a través de la plataforma QUEJANET, de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, quedando concluida y atendida la recomendación.

V. **ANEXOS** (CONFORME A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA)

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes

	Públicos.

1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	ϕ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo	406		408		814
Junio					
Julio				387	387
Agosto					
Septiembre		414			414
Octubre					

Noviembre					
Diciembre					

Φ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público

NOTA: Otros cursos: Mecanismos de Recepción y Atención de Denuncias.

1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:				
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Lic. Katy Leyvi Hernández Díaz.	Presidenta.		X	X	X X X	5
C.P. Liz Aurora Jiménez Chay	Presidenta Suplente		X	X	X X	4
Lic. Agustín Salomón Zunún Vera	Secretario Ejecutivo		X	X	X X X	5
Arq. Miguel Ángel Juárez Mendoza	Secretario Ejecutivo Suplente		X	X	X X X	5
Mtra. María Candelaria Barranco Laparra	Secretaria Técnica.		X	X	X X	4
Lic. Fermín Zebadúa Morales	Secretario Técnico Suplente		X	X	X X X	5
Biol. José Felix Ayala García	Temporal Titular		X	X	X X X	5
Biol. Pedro Sánchez Montero	Temporal Suplente		X	X	X X X	5
Lic. Romeo Corzo	Temporal Titular		X	X	X X X	5

Marina						
Biol. Milka Lucia Rueda Pérez	Temporal Suplente		X	X	X	3
Lic. Luis Eduardo Morales Torres	Temporal Titular		X	X	X X X	5
Lic. Martha Elena Sánchez Vilchis	Temporal Suplente		X	X	X X X	5
C.P. Julián Germán Borrego Vidal	Representante del Órgano de Control Interno		X	X	X X X	5
C.P. Hernán Aguilar Álvarez	Suplente del Órgano de Control Interno		X	X	X X X	5

Nota: otros cursos: - Aproximación a la actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, Organo de control y la Autoridad Sustanciadora de la Administratción Pública Estatal.
- Funcionamiento de los Comités de Ética, Obligaciones y Atribuciones.
- Taller: Atribuciones del Comité y Protocolo de Atención de Denuncias.

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora

NOTA: NO SE REALIZÓ EN ESTE EJERCICIO.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Banner de Integridad.	Se actualizó el banner de Integridad del Comité de Etíca, con el objeto de tener una mejor visualización para facilitar su consulta.

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluída			
Principio: Integridad. Valor: Respeto (Hostigamiento y acoso sexual)			X	1	NO (*Toda vez que no se determinaron conductas que pudieran constituir responsabilidad administrativa)	SI
Temas no competencia del CEPCI						

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluídos
01	Queja de hostigamiento y acoso sexual, mediante la plataforma de la Secteraía de la Honestidad y Función Pública, QUEJANET.	Una Vez recibido la queja mediante Oficio No. SHYFP/SSJO/DEPCIyE/DEPCI/00944/2022, Se sometió a conocimiento del Comité, en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2022, y se acordó turnar de manera inmediata a la Persona Consejera, para realizar el llenado del formato de primer	01

		contacto, con la presunta victima, para la integración y seguimiento correspondiente. Una vez habido el primer contacto se desistió de toda acción administrativa y de toda índole legal, en contra de su presunto agresor, por lo que se da por concluido y se propone cursos de sensibilización en materia de hostigamiento y acoso sexual, a los organos administrativos donde se encuentran inscritos los involucrados.	

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
	NINGUNA	

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiónes ciudadanas	Atención brindada
	NINGUNA	

4. e. Número de denuncias concluídas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Principio: Integridad. Valor: Respeto (Hostigamiento y acoso sexual)	1	0	0	1	Si

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
NINGUNA		

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad			
	Honradez			
	Lealtad			
	Imparcialidad			
	Eficiencia			
	Economía			
	Disciplina			
	Profesionalismo			
	Objetividad			
	Transparencia			
	Rendición de cuentas			
	Competencia por mérito			
	Eficacia			
	Integridad			
	Equidad			
Valores	Interés público			
	Respeto			
	Respeto de los Derechos Humanos			
	Igualdad y no descriminación			
	Equidad de género			
	Entorno Cultural y Ecológico			
	Cooperación			
	Liderazgo			
	Rendición de cuentas			
	Verdad			
	Probidad			
	Racionalidad económica			
			Promedio	

NOTA: NO SE REALIZÓ EN ESTE EJERCICIO

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
"Conozco el Código de Conducta…"	
"Es claro y sencillo de entender"	
"Me permite saber como debo actuar…"	

NOTA: NO SE REALIZÓ EN ESTE EJERCICIO.

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
01	Se dio a conocer el Decalogo contra la Corrupción.	Fomentar la integridad entre los trabajadores.

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades del año 2022, de las perspnas integrantes del Comité, que participaron en la *Cuarta Sesión Ordinaria*, celebrada el 21 de diciembre de 2022.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Kefy Leyvi Hernández Díaz / Presidenta	[firma]
2	Agustín Salomón Zunún Vera.	
3	Ma. Candelaria Barranco Koparcio / Sria técnica	[firma]
4	Luis Eduardo Morales Torres Titular temporal	[firma]
5.-	Julián German Borrego Vidal.	[firma]
6.-	Romeo Corzo Marina. Titular Temporal	[firma]
7.	José Felix Ayala García. Titular temporal	[firma]